Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 OCT. 2024

VISTO el Expediente MS-E-75604-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para la instalación de conexión de agua para surtidor en el sector de ambulancias del Centro Modular Sanitario Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 26 obra Disposición D.G.A.F. N° 277/24 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 276/24-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (30/09/24 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 40 obra intervención del Departamento Ingeniería Hospitalaria Zona Centro, mediante la cual informan que tramitarán la presente adquisición por cuerda separada en el ejercicio económico y financiero 2025.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierta la Contratación Directa N° 276/24-525 y dejar sin efecto el procedimiento, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y la Resolución S.G.A. N° 001080/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 276/24–525 y dejar sin efecto el procedimiento por la adquisición de insumos para la instalación de conexión de agua para surtidor en el sector de ambulancias del Centro Modular Sanitario Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.
ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000301 /24.

M.S.
ANG
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa Depto. Registro y

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA 1080/24